Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CATAMARCA

17/2021-JUNTA ELECTORAL U.C.R s/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS - Junta Electoral U.C.R- ELEVA APELACION ART. 32 LEY 23.298- RADICALES EN ACCION APELA RESOLUCION N° J.E N° 11/2021.-

San Fernando del Valle de Catamarca, 19 de enero de 2021.-

En atención a la presentación formulada en grado de apelación, por la agrupación “Radicales en Acción”, integrante de la “Alianza Compromiso Radical”; y como medida para mejor proveer.

Intímese a la Junta Electoral Partidaria para que en el improrrogable plazo de 24 horas de notificado el presente, acerque a este Juzgado Federal sito en calle republica n°323, el acuerdo, o la salvedad realizada según consta en resolución de la J.E.P N° 12, por las listas (Radicales Comprometidos y Compromiso Radical) que competirán en el departamento la Paz, dentro de la Alianza arriba mencionada.-

Notifíquese

*Fecha de firma: 19/01/2021*
*Firmado por: MIGUEL ANGEL CONTRERAS, JUEZ*
*Firmado(ante mi) por: JOSE MARTIN BLAS, PROSECRETARIO ELECTORAL*

#35252241#278339411#20210119125016916